

IMPRESO DE DECLARACIONES RESPONSABLES Y AUTORIZACIONES A ADOPTAR POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y POR TODOS LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS

Página 1 de 1

NÚMERO DE EXPEDIENTE

1. DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA REHABILITACIÓN

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL
-----------	---------------

2. DATOS DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL (DESIGNADO EN JUNTA GENERAL)

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL	D.N.I.
---	--------

3. DECLARACIONES RESPONSABLES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y AUTORIZACIONES AL AYUNTAMIENTO – VIMCORSA PARA QUE PUEDA REALIZAR DIFERENTES CONSULTAS RELATIVAS A LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS:

3.1. DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD:

- QUE LA COMUNIDAD NO SE HALLA INCURSA EN ALGUNA DE LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA DE LA SUBVENCIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4, APARTADO 2 DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, NI EN LO PREVISTO EN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS
- EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD QUE ÉSTA SE HALLA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO QUE DURE ESTE RECONOCIMIENTO

3.2. AUTORIZA PARA QUE PUEDA REALIZAR LA SIGUIENTE CONSULTA:

- SI LA AYUDA A PERCIBIR POR LA COMUNIDAD ES SUPERIOR A 3.000 €, DE ESTAR AL CORRIENTE DICHA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EN EL SUPUESTO DE NO PRESTAR SU CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS REFERIDAS, DEBERÁ APORTAR LOS CITADOS CERTIFICADOS Y/O LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CORRESPONDIENTE

4. RELACIÓN DE PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS QUE ADOPTAN DECLARACIONES RESPONSABLES Y AUTORIZAN AL AYUNTAMIENTO – VIMCORSA PARA QUE PUEDA REALIZAR EN SU NOMBRE DIFERENTES CONSULTAS.

4.1. DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD:

- ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO QUE DURE ESTE RECONOCIMIENTO
- NO HALLARME INCURSO EN LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4, APARTADO 2 DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

4.2. AUTORIZA PARA QUE PUEDA REALIZAR EN SU NOMBRE LA SIGUIENTE CONSULTA:

- EMPADRONAMIENTO FAMILIAR Y PROPIEDAD DE LA VIVIENDA
- SI LA AYUDA A PERCIBIR POR CADA VIVIENDA ES SUPERIOR A 3.000 €, DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EN EL SUPUESTO DE NO PRESTAR SU CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS REFERIDAS, DEBERÁ APORTAR LOS CITADOS CERTIFICADOS Y/O LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CORRESPONDIENTE.

SE DEBE APORTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO POR **TODOS** LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, RESIDENTES O NO, QUE VAYAN A SER BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DE LA COMUNIDAD.

- (1) **LAS VIVIENDAS DEBERÁN IDENTIFICARSE SIGUIENDO EL ORDEN DE DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO (RESIDENTES O NO EN EL EDIFICIO).**
- (2) **SE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA DEL D.N.I. DE LOS TITULARES DE CADA VIVIENDA.**

PLANTA Y PISO (1)	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS TITULARES POR VIVIENDA (1º TITULAR, 2º TITULAR O CÓNYUGE EN SU CASO, 3º TITULAR...)	D.N.I. (2)	FIRMA DE LOS PROPIETARIOS

DECLARO CONOCER QUE AQUELLOS TITULARES DE LAS VIVIENDAS QUE NO CUMPLIMENTEN EL IMPRESO DE DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES A APORTAR POR LOS TITULARES BENEFICIARIOS DE AYUDA POR CADA VIVIENDA, O NO SE HAYAN ACREDITADO, EN SU CASO, LOS DATOS CONTEMPLADOS EN EL MISMO, NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DE LA COMUNIDAD.

DE IGUAL MODO QUE **NO SERÁN BENEFICIARIOS DE LA AYUDA**, SI SE DEMUESTRA QUE EL PROPIETARIO/S DE LA VIVIENDA NO ESTÁN AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EN AMBAS SITUACIONES, LA AYUDA DE LA COMUNIDAD SE REPARTIRÁ ENTRE LOS BENEFICIARIOS QUE ACREDITEN ESTAR AL CORRIENTE DE DICHAS OBLIGACIONES.

5. FECHA Y FIRMA

DECLARO EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS QUE ÉSTA CONOCE Y ACEPTA LAS BASES REGULADORAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN QUE SON OBJETO DE ESTA SOLICITUD, ASÍ COMO QUE REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHAS BASES Y EN LA CONVOCATORIA PARA ACCEDER A LAS MISMAS. IGUALMENTE DECLARO QUE TODOS LOS DATOS DE LA SOLICITUD SE CORRESPONDEN CON LA REALIDAD, ACEPTANDO DE ANTEMANO LA PÉRDIDA DE CUALQUIER DERECHO EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE PRODUZCA TAL CIRCUNSTANCIA.

PROTECCIÓN DE DATOS: EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE EN PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (REGLAMENTO EU 2016/679 –L.O.P.D.) SE INFORMA QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS, SERÁN INCLUIDOS EN LOS FICHEROS DE VIMCORSA, CON N.I.F. A-14038509 Y DOMICILIO EN C/ ÁNGEL DE SAAVEDRA, 9, 14003 DE CÓRDOBA. SOLO SERÁN USADOS PARA LA FINALIDAD PARA LOS QUE HAN SIDO COMUNICADOS Y CEDIDOS, DETERMINADA POR EL PROPIO USUARIO EN EL OBJETO DE SU SOLICITUD, CONOCIENDO Y ACEPTANDO EXPLÍCITAMENTE, LA POSIBLE COMUNICACIÓN DE DATOS A TERCEROS, PARA EL NECESARIO DESARROLLO Y CONTROL DE DICHA FINALIDAD. EL USUARIO PODRÁ EJERCER, EN CUALQUIER MOMENTO, LOS DERECHOS QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE LE CONFIERE, EN LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD VIMCORSA, O BIEN ANTE EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: DPD@VIMCORSA.COM

MÁS INFORMACIÓN EN www.vimcorsa.com

Córdoba _____ de _____ de _____

Fdo: _____

REPRESENTANTE LEGAL (FIRMA EN ORIGINAL)

NÚMERO DE EXPEDIENTE

1. DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA REHABILITACIÓN	
DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL

4. RELACIÓN DE PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS QUE ADOPTAN DECLARACIONES RESPONSABLES Y AUTORIZAN AL AYUNTAMIENTO – VIMCOSA PARA QUE PUEDA REALIZAR EN SU NOMBRE DIFERENTES CONSULTAS.

4.1. DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD:

- ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO QUE DURE ESTE RECONOCIMIENTO
- NO HALLARME INCURSO EN LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4, APARTADO 2 DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

4.2. AUTORIZA PARA QUE PUEDA REALIZAR EN SU NOMBRE LA SIGUIENTE CONSULTA:

- EMPADRONAMIENTO FAMILIAR Y PROPIEDAD DE LA VIVIENDA
- SI LA AYUDA A PERCIBIR POR CADA VIVIENDA ES SUPERIOR A 3.000 €, DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (AYUNTAMIENTO Y AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EN EL SUPUESTO DE NO PRESTAR SU CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS REFERIDAS, DEBERÁ APORTAR LOS CITADOS CERTIFICADOS Y/O LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CORRESPONDIENTE.

SE DEBE APORTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO POR **TODOS** LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, RESIDENTES O NO, QUE VAYAN A SER BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DE LA COMUNIDAD.

- (1) LAS VIVIENDAS DEBERÁN IDENTIFICARSE SIGUIENDO EL ORDEN DE DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO (RESIDENTES O NO EN EL EDIFICIO).
- (2) SE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA DEL D.N.I. DE LOS TITULARES DE CADA VIVIENDA.

PLANTA Y PISO (1)	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS TITULARES POR VIVIENDA (1º TITULAR, 2º TITULAR O CÓNYUGE EN SU CASO, 3º TITULAR...)	D.N.I. (2)	FIRMA DE LOS PROPIETARIOS

DECLARO CONOCER QUE AQUELLOS TITULARES DE LAS VIVIENDAS QUE NO CUMPLIMENTEN EL IMPRESO DE DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES A APORTAR POR LOS TITULARES BENEFICIARIOS DE AYUDA POR CADA VIVIENDA, O NO SE HAYAN ACREDITADO, EN SU CASO, LOS DATOS CONTEMPLADOS EN EL MISMO, NO PODRÁN SER BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DE LA COMUNIDAD. DE IGUAL MODO QUE **NO SERÁN BENEFICIARIOS DE LA AYUDA**, SI SE DEMUESTRA QUE EL PROPIETARIO/S DE LA VIVIENDA NO ESTÁN AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EN AMBAS SITUACIONES, LA AYUDA DE LA COMUNIDAD SE REPARTIRÁ ENTRE LOS BENEFICIARIOS QUE ACREDITEN ESTAR AL CORRIENTE DE DICHAS OBLIGACIONES.

PROTECCIÓN DE DATOS: EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE EN PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (REGLAMENTO EU 2016/679 –L.O.P.D.) SE INFORMA QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS, SERÁN INCLUIDOS EN LOS FICHEROS DE VIMCOSA, CON N.I.F. A-14038509 Y DOMICILIO EN C/ ÁNGEL DE SAAVEDRA, 9, 14003 DE CÓRDOBA. SOLO SERÁN USADOS PARA LA FINALIDAD PARA LOS QUE HAN SIDO COMUNICADOS Y CEDIDOS, DETERMINADA POR EL PROPIO USUARIO EN EL OBJETO DE SU SOLICITUD, CONOCIENDO Y ACEPTANDO EXPLÍCITAMENTE, LA POSIBLE COMUNICACIÓN DE DATOS A TERCEROS, PARA EL NECESARIO DESARROLLO Y CONTROL DE DICHA FINALIDAD. EL USUARIO PODRÁ EJERCER, EN CUALQUIER MOMENTO, LOS DERECHOS QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE LE CONFIERE, EN LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD VIMCOSA, O BIEN ANTE EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: DPD@VIMCOSA.COM
MÁS INFORMACIÓN EN www.vimcorsa.com

Córdoba _____ de _____ de _____

Fdo: _____
REPRESENTANTE LEGAL (FIRMA EN ORIGINAL)